



pulso

UMET
Universidad Metropolitana para
la Educación y el Trabajo

IET

*Enero 2020. De la mano de la
estabilidad cambiaria, se
desaceleró la inflación (2,6%)*

Resumen ejecutivo

La inflación preliminar de los trabajadores fue del 2,6% en enero, el valor más bajo desde julio pasado. A nivel interanual, vale decir, en los últimos doce meses, los precios treparon 53,1%.

“Educación” fue el capítulo de la canasta que más trepó en enero (4,8%), lo cual se debe a fuertes alzas en útiles escolares de cara al inicio del año lectivo. En segundo lugar, “Alimentos y bebidas”, el capítulo de mayor peso en la canasta, se encareció 4,1%; una de las razones detrás de ello fue la reinstauración del IVA a productos de la canasta básica alimentaria. En tercer lugar, “Transporte y comunicaciones” subió 2,9%, en un mes en donde se registraron alzas del 30% en los taxis en la Ciudad de Buenos Aires. “Esparcimiento” subió al mismo ritmo que el nivel general (2,6%), impulsado por alzas en la hotelería producto de la temporada alta estival.

Por debajo de la media, encontramos a “Otros bienes y servicios” (2,1%), seguido luego por “Vivienda” (1,5%). En este caso, la moderación del alza se explica por el congelamiento de servicios públicos, de modo que el principal motor de la inflación del rubro fueron los alquileres. “Equipamiento del hogar” e “Indumentaria y calzado” treparon 0,9%; la relativamente moderada alza se debe en buena medida a la estabilidad cambiaria, habida cuenta de que se trata de dos rubros en donde pesan significativamente los artículos importados. Por último, “Salud” fue el único capítulo que registró bajas (1,6%), lo cual se debe a la entrada en vigor del acuerdo entre el gobierno y los laboratorios, que hicieron caer un 3,7% promedio los precios de los medicamentos relevados.

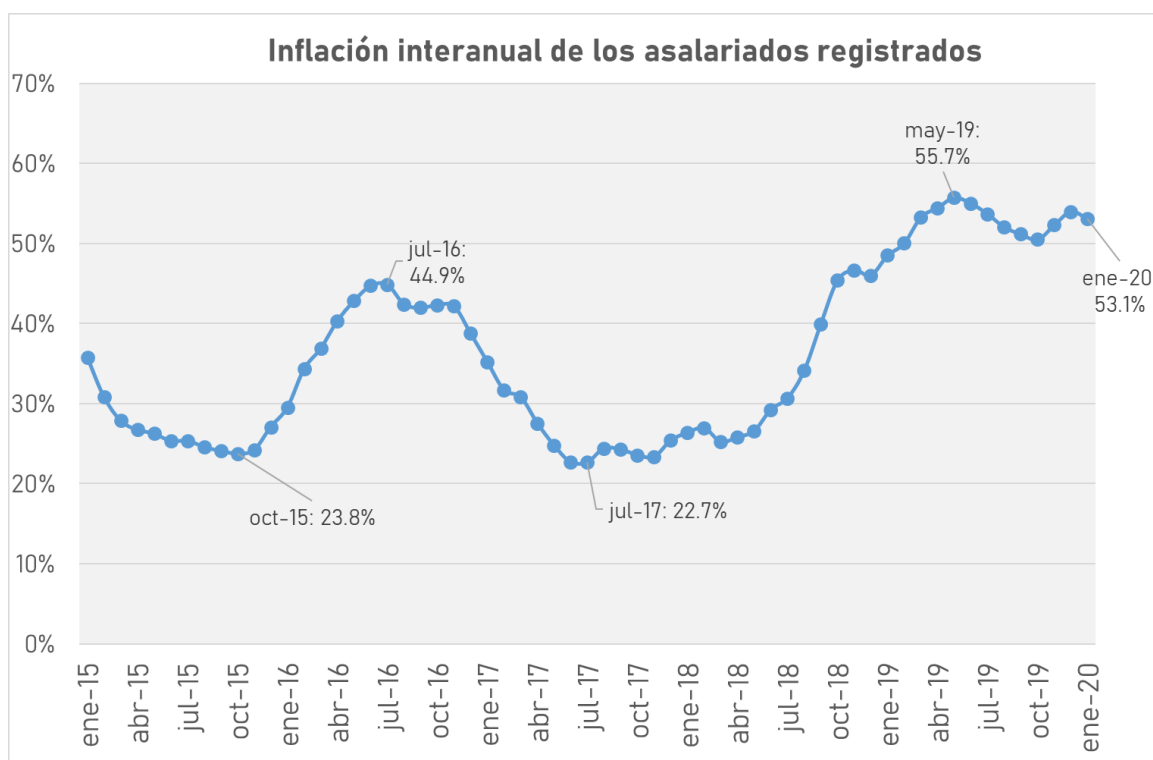
Por su parte, en enero el salario real fue 15,7% inferior al de noviembre de 2015, y se ubicó en niveles similares a los de fines de 2018. En la comparación interanual (contra enero de 2019), también se registró una merma, en este caso del 4,5%.

La coyuntura de precios y salarios

1. Tendencias generales de la inflación de enero

La inflación (preliminar) de los trabajadores asalariados registrados¹ fue del 2,6% en enero, desacelerándose respecto al 4,1% de diciembre. Se trata del valor más bajo desde julio pasado, cuando la inflación había sido del 2,0%. En tanto, en los últimos doce meses, la inflación acumuló un 53,1% (Gráfico 1).

Gráfico 1



Fuente: IET en base a INDEC (para el período 2007-2015 se tomó IPC San Luis, IPC-CABA -para 2012/15- e IPC- Córdoba -para 2013/15-).

Como vemos en el Gráfico 2, el capítulo que más trepó en enero fue “Educación” (4,6%), debido a fuertes subas en útiles escolares, de cara al inicio de las clases. En segundo orden, “Alimentos y bebidas”, el capítulo de mayor peso en la canasta, subió 4,1%, lo cual se debe en cierta medida a la vuelta del IVA a productos de la canasta básica. Luego, “Transporte y comunicaciones” se encareció un 2,9%, lo cual se explica mayormente por alzas del 30% en taxis en la Ciudad de Buenos Aires. “Esparcimiento” subió similar al nivel general (2,6%), impulsado por las alzas en hotelería producto de la temporada alta estival.

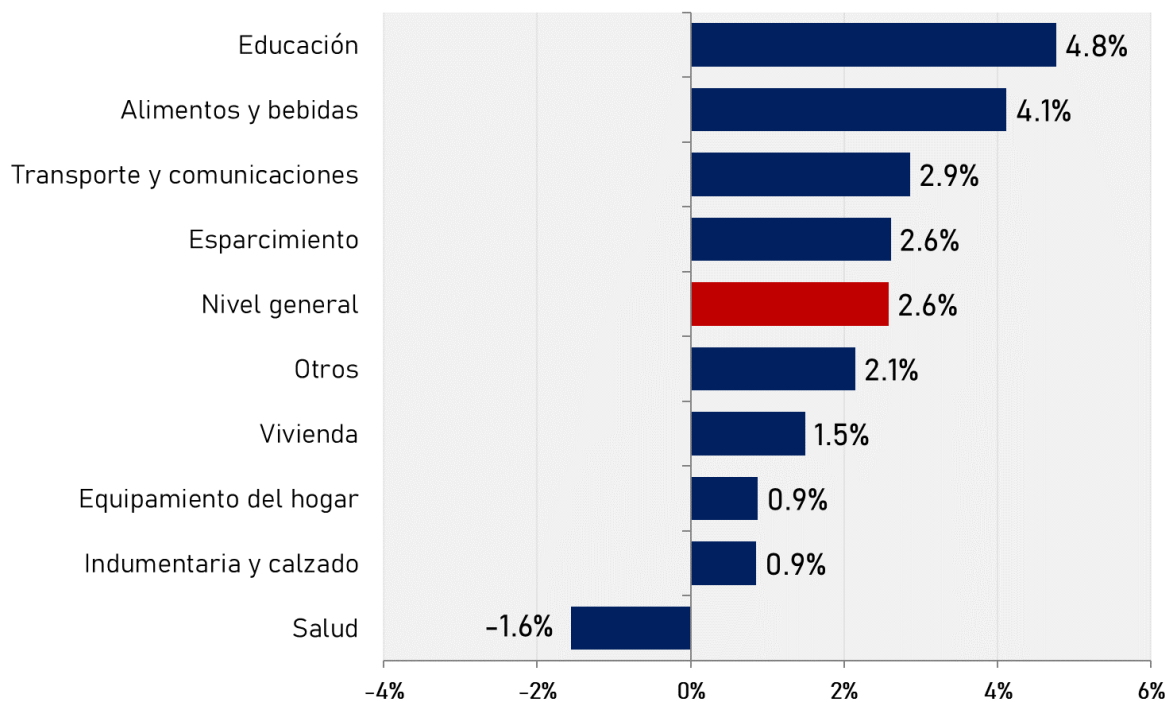
Por debajo del nivel general tenemos a “Otros bienes y servicios”, con un 2,1%. Aquí las alzas más significativas se dieron en tampones (7%) y máquinas de afeitar (6%). “Vivienda y sus servicios” trepó un 1,6%, en un mes en donde no hubo subas en los servicios públicos; de este modo, las alzas

¹ Un dato importante a tener en cuenta es el siguiente: en rigor, lo que llamamos “la inflación de los asalariados registrados” refiere a la de aquellos individuos que viven en un hogar en donde el jefe sea asalariado registrado (lógicamente, incluyendo al mismo).

del capítulo se debieron mayormente a los alquileres. “Equipamiento y mantenimiento del hogar” e “Indumentaria y calzado” treparon 0,9%. Estos dos rubros tienden a responder al comportamiento del dólar (al tener un importante componente de productos importados), de modo que la estabilidad cambiaria implicó que las alzas fueran moderadas. Por último, “Salud” fue el único capítulo que presentó bajas (-1,6%), lo cual se debe a que los medicamentos registraron bajas del 3,7% promedio, a partir del acuerdo realizado entre el gobierno y los laboratorios.

Gráfico 2

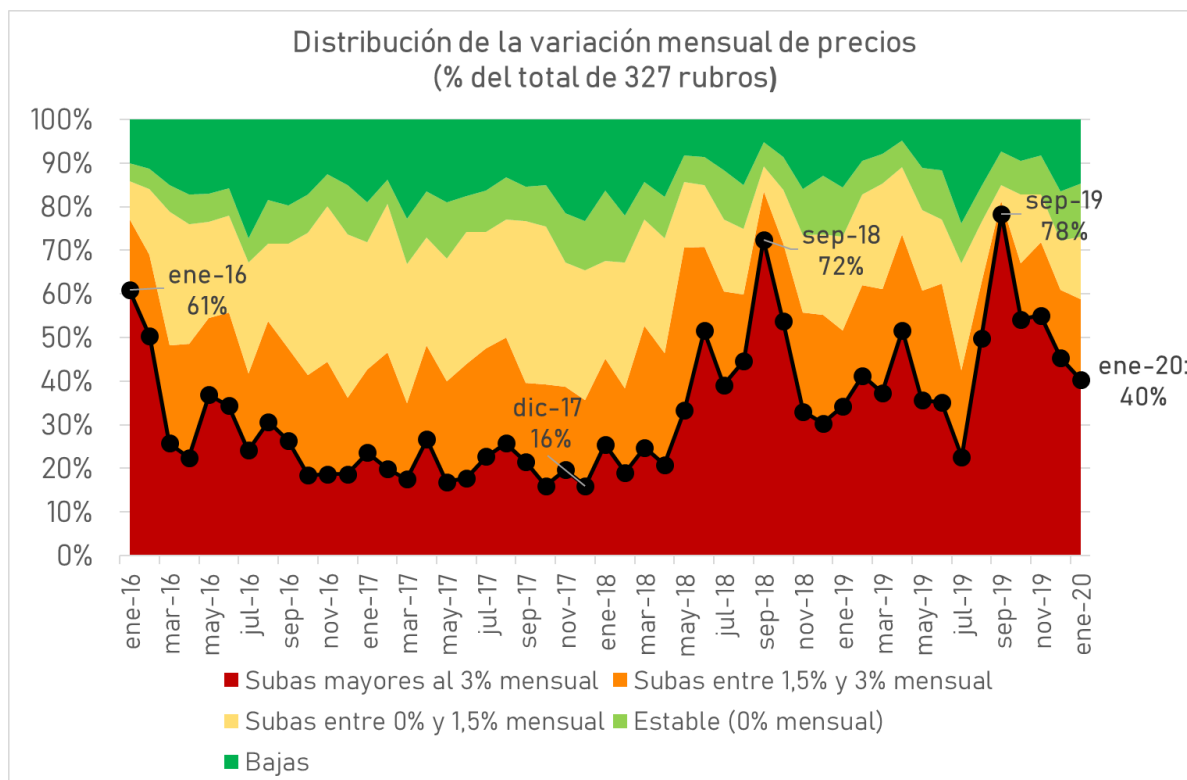
Variación mensual de precios según capítulo
(enero 2020 vs diciembre 2019)



Fuente: IET en base a relevamientos propios de precios. El dato mensual es preliminar.

En enero, el 40% de los 327 rubros relevados mostró alzas mayores al 3%, cifra que, si bien muestra una mejora respecto a los cinco meses previos, sigue representando un valor muy alto si lo comparamos con años como 2017, de inflación moderada (Gráfico 3). En otros términos, la inflación sigue siendo generalizada a buena parte de la canasta de consumo.

Gráfico 3



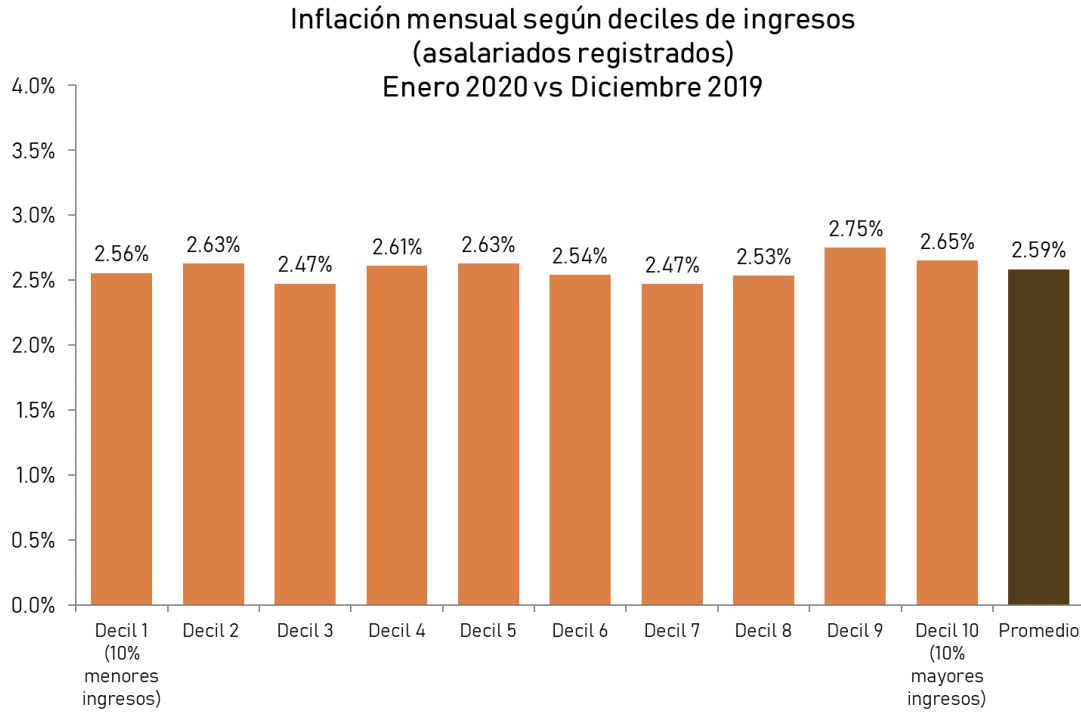
Fuente: relevamientos propios de precios.

2. La inflación según estratos de ingresos

Como se ve en el Gráfico 4, en enero la inflación fue pareja entre los distintos deciles de ingresos. En los hogares menos pudientes, la elevada inflación alimentaria se vio compensada con el congelamiento tarifario (ambos rubros inciden relativamente más en este estrato). En tanto, en los hogares más adinerados, las subas en turismo y taxis se vieron compensadas con la estabilidad de precios en prepagas (que habían subido en los meses previos) y colegios privados (que subirán el próximo mes cuando comiencen las clases).

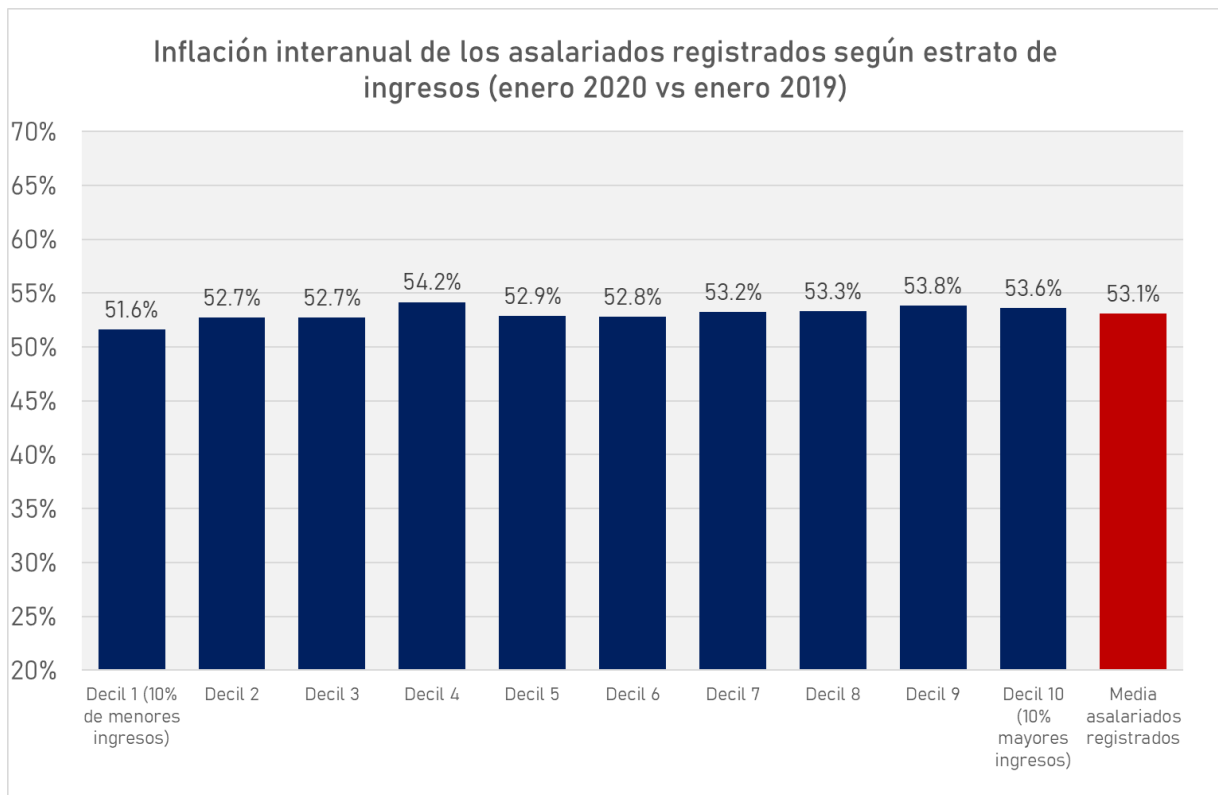
El Gráfico 5 muestra la inflación interanual por deciles. En los últimos doce meses, la inflación fue relativamente pareja entre los estratos de ingresos, con un mínimo del 51,6% en el decil 1 y un máximo del 54,2% en el decil 4. La menor inflación relativa del 10% de menores ingresos se debe mayormente al congelamiento tarifario (tanto en transporte público como en servicios de la vivienda) de los últimos meses. Recordemos que, en el AMBA, la última vez que subió el agua fue en enero de 2019, la electricidad en febrero de 2019, el colectivo en marzo de 2019 y el gas en abril de 2019.

Gráfico 4



Fuente: IET en base a relevamientos propios de precios. El dato es preliminar.

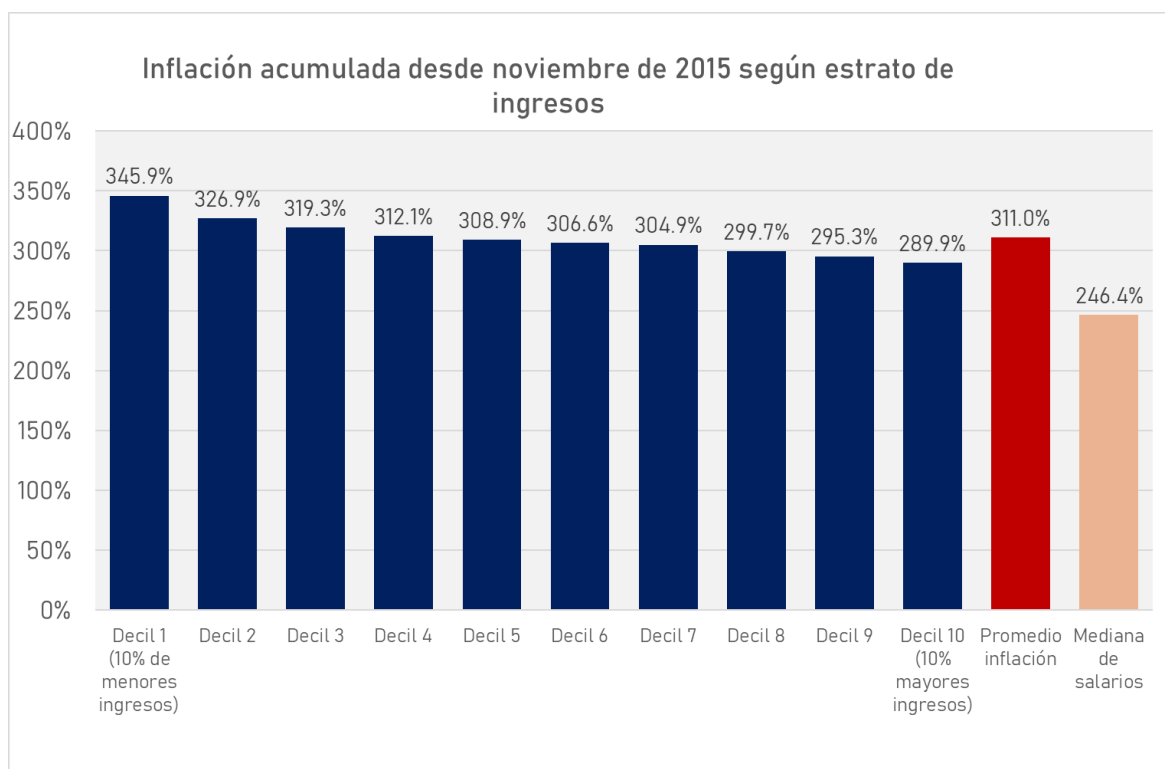
Gráfico 5



Fuente: IET en base a ENGHO-INDEC 2012-2013, Dirección de Estadísticas de Buenos Aires y Córdoba y relevamientos propios de precios. El dato es preliminar.

No obstante, el Gráfico 6 muestra que desde noviembre de 2015 la inflación adquirió otro carácter: para el decil 1 fue del 345,9%, en tanto que para el decil 10 del 289,9%. En otros términos, para los asalariados de menores ingresos la inflación acumulada fue notoriamente más alta que para los más pudientes. La razón principal de ello estriba en la fuerte suba de servicios públicos que ocurrió entre 2016 y 2018, que impacta relativamente más en los hogares más humildes.

Gráfico 6

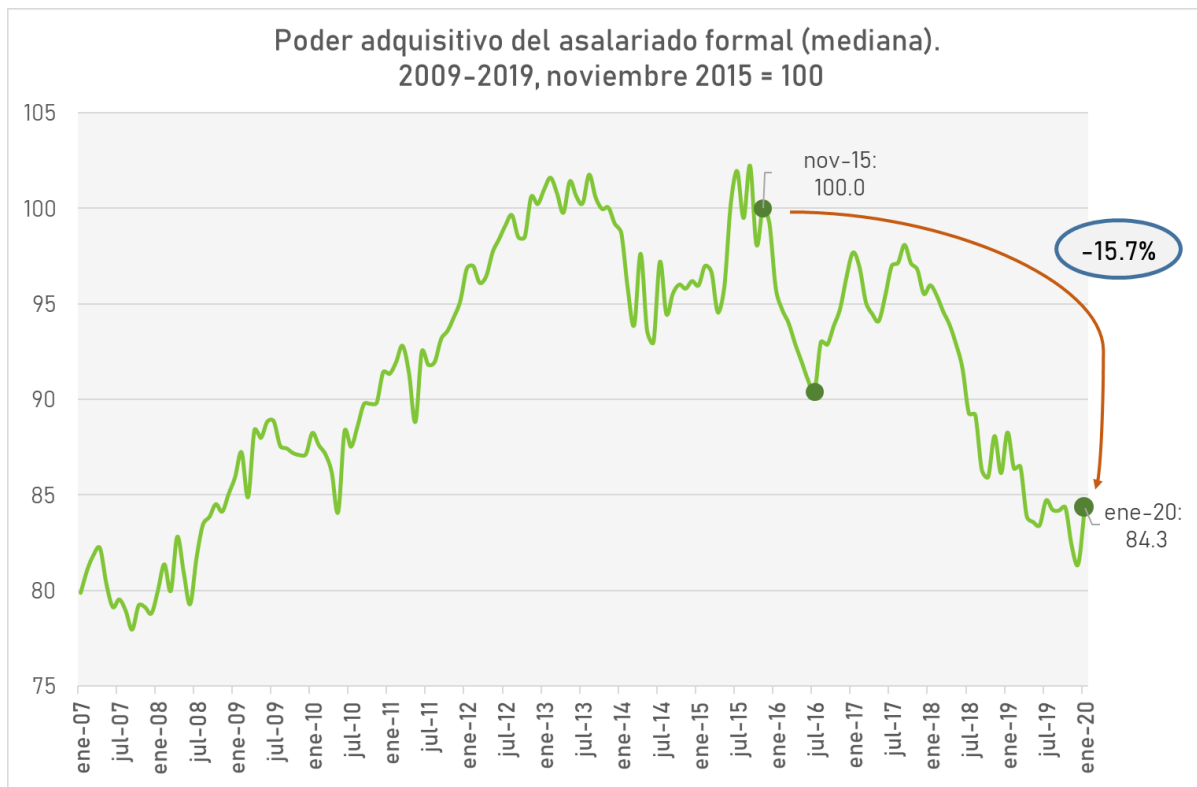


Fuente: IET en base a ENGHO-INDEC 2012-2013, Dirección de Estadísticas de Buenos Aires y San Luis y relevamientos propios de precios. Dato preliminar.

3. El poder de compra

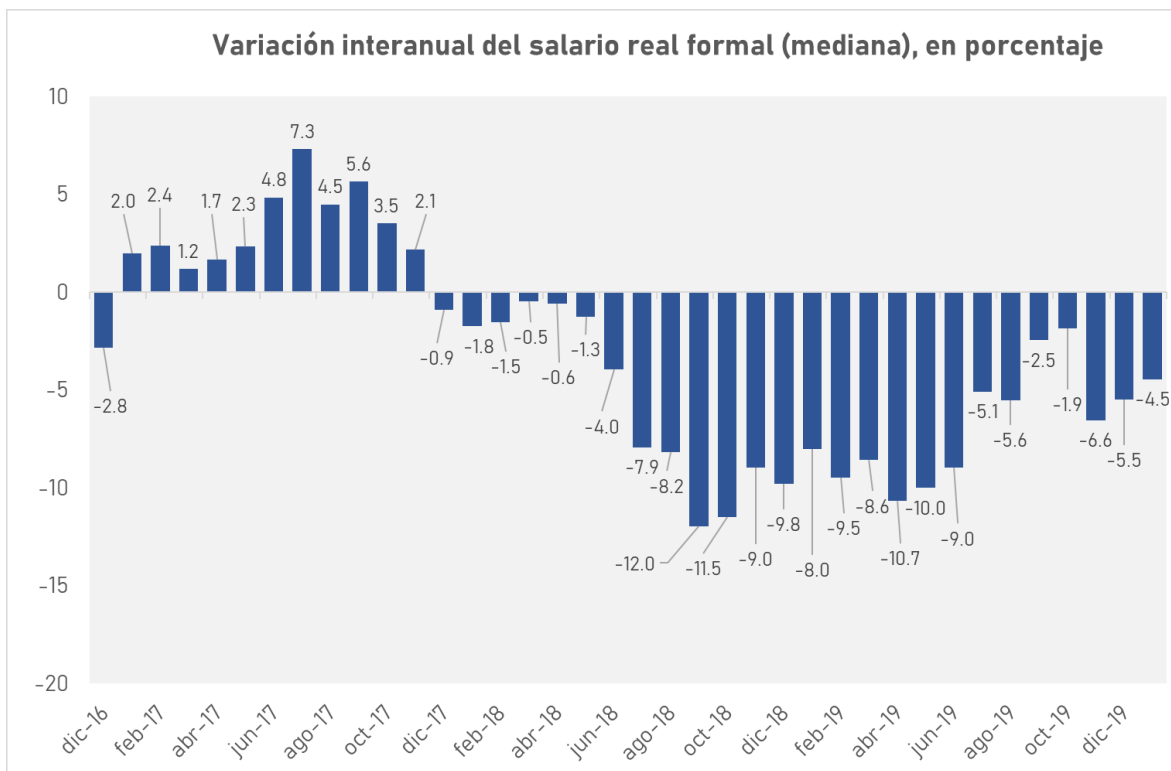
El Gráfico 7 muestra la evolución del poder adquisitivo de los trabajadores formales desde 2007. Como puede verse, la mediana del salario real cayó 15,7% desde noviembre de 2015, y se ubica hoy en niveles similares a los de fines de 2008. Si tomamos la variación interanual (Gráfico 8), podemos ver que desde diciembre de 2017 el salario real se contrajo absolutamente todos los meses. En enero de 2020, la contracción interanual fue del 4,5%.

Gráfico 7



Fuente: IET en base a relevamientos propios de precios, IPC-CABA, IPC-San Luis, IPC-Córdoba, Engho-INDEC 2012-2013, SIPA, Índice de Salarios de INDEC y Boletín Estadístico de la Seguridad Social (AFIP). Datos de los últimos dos meses son preliminares. El sector privado pondera 62% y el sector público un 38%. El deflactor del IPC para la serie del salario mediano utilizó el criterio de ponderación “democrático”.

Gráfico 8



Fuente: IET en base a relevamientos propios de precios, IPC-CABA, IPC-San Luis, IPC-Córdoba, Engho-INDEC 2012-2013, SIPA, Índice de Salarios de INDEC y Boletín Estadístico de la Seguridad Social (AFIP). Datos de los últimos dos meses son preliminares. El sector privado pondera 62% y el sector público un 38%. El deflactor del IPC para la serie del salario mediano utilizó el criterio de ponderación “democrático”.